

## Estado Libre Asociado de Puerto Rico Oficina de la Legislatura Municipal Municipio de Aguas Buenas

**ORDENANZA NUM. 16** (P DE O NÚM 31)

PRESENTADO POR: ADMINISTRACIÓN

**SERIE 2007-2008 SESIÓN ORDINARIA** 

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO PARA AUTORIZAR AL ALCALDE LUIS ARROYO CHIQUÉS A SOLICITAR FONDOS A TRAVÉS DE PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ PARA **EL AÑO FISCAL 2008-2009.** 

**POR CUANTO:** 

La Administración Para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) han recibido fondos de la Ley Federal para Cuido de Desarrollo para niños provenientes de familias de ingresos limitados.

**POR CUANTO:** 

El propósito del donativo en bloque es para proveer los servicios del Cuidado de Desarrollo para niños provenientes de familias de ingresos limitados.

**POR CUANTO:** 

El Municipio de Aquas Buenas tiene el interés de continuar este programa para el beneficio de las familias de nuestro pueblo.

POR CUANTO:

Para recibir estos fondos se hace necesario preparar y someter propuesta a la

oficina de ACUDEN.

POR TANTO:

ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,

**PUERTO RICO LO SIGUIENTE:** 

SECCIÓN 1RA:

De la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico para autorizar al Alcalde Luis Arroyo Chiqués a solicitar fondos a través de propuesta Para el Desarrollo del Programa Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez para el año

fiscal 2008-2009.

**SECCIÓN 2DA:** 

Esta ordenanza comenzará a regir luego de su aprobación.

**SECCIÓN 3ERA:** 

Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a todas la partes

concernientes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, HOY 6 DE MAYO DE 2008.

Ceste

Hon. Sandra Ramos Cotto

**Presidenta** 

Legislatura Municipal

Secretario

Legislatura Municipal

APROBADA POR EL HONORABLE LUIS ARROYO CHIQUÉS ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS, HOY 💢 DE MAYO DE 2008.

HON. LUIS ARROYO CHIQUÉS

SELLO OFICIAL